



Instructivo del proceso de Registro de Inscripción para
 Alumnas(os) de Reingreso a la Maestría (Plan 4199)
 Semestre **2025-2 (enero - mayo 2025)**



GUÍA RÁPIDA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA LIMITE						
Alumnas(os) de las diferentes Entidades.	<p>1. Aportación Voluntaria por concepto de Reinscripción:</p> <p>Las Alumnas(os) podrán hacer una <u>aportación voluntaria</u> por concepto de inscripción en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del alumno (en el rubro de concepto); el número de cuenta del alumno (en referencia) y por último el importe a pagar (en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.</p> <p>Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.</p> <p>Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría.</p> <table border="0"> <tr> <td>Scotiabank</td> <td>Convenio 3751</td> </tr> <tr> <td>Santander</td> <td>Convenio 6102</td> </tr> <tr> <td>BBVA Bancomer</td> <td>Convenio 1300962</td> </tr> </table>	Scotiabank	Convenio 3751	Santander	Convenio 6102	BBVA Bancomer	Convenio 1300962	13 de enero 2025	20 de enero de 2025
Scotiabank	Convenio 3751								
Santander	Convenio 6102								
BBVA Bancomer	Convenio 1300962								
Alumnas(os) de las diferentes Entidades.	<p>2. Fechas de Reinscripción al semestre 2025-2:</p> <p>Únicamente podrás reinscribirte en los días que esté abierto el sistema de SIAE-P de la SAEP para poder registrar inscripción. En caso de NO inscribirse en las fechas indicadas, ningún(a) alumna(o) podrá reinscribirse de manera extemporánea, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACYT.</p>	13 de enero 2025	17 de enero de 2025						
Alumnas(os) de las diferentes Entidades y Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes.	<p>3. Reinscripción vía internet al semestre 2025-2:</p> <p>El registro de las reinscripciones se realiza vía internet. Ingresa a la página web https://www.saep.unam.mx/ y en Alumnos deberás escribir en los campos correspondientes, tu No. de cuenta y NIP (contraseña que creaste para registrarte en el sistema de DGAE).</p> <p>Apoyo y asesoría referente al NIP o la Reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com</p>	13 de enero 2025	17 de enero de 2025						
Alumnas(os) de las diferentes Entidades	<p>4. CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2025</p> <p>Contesta el CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2025 que está disponible en la página https://cuestionario.planeacion.unam.mx/posgrado/ y después de responderlo, obtendrás el comprobante de llenado, el cual deberás enviar vía correo electrónico junto con los comprobantes de reinscripción. <u>ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA REINSCRIPCIÓN 2025-2 en las diferentes entidades.</u></p>	07 de enero 2025	20 de enero de 2025						
Alumnas(os) y Auxiliares de las Entidades	<p>5. Validación de Reinscripción 2025-2:</p> <p>Envía vía correo electrónico un archivo PDF único al Auxiliar de tu entidad de adscripción con lo siguiente:</p> <p>a) <u>Comprobante de registro académico de Reinscripción</u> con la leyenda PENDIENTE del semestre 2025-2. De las materias que aparezcan en el comprobante de reinscripción que entregas durante la validación de la reinscripción, se emitirán Actas de Evaluación al finalizar el semestre 2025-2.</p> <p>b) <u>Comprobante de datos personales</u> que generarás antes de registrar tu reinscripción al momento de actualizar tus datos.</p> <p>c) <u>Comprobante de llenado del Cuestionario de Opinión 2025.</u> El archivo será nombrado de la siguiente manera: Apellidos_Validación_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan. Ejemplo: Rodríguez Reyes_Validación_Reingreso_2025-2_12-4199 (Para un alumno de Reingreso de la Fac. de Medicina de Maestría).</p> <p>d) <u>Por separado debes enviar un escaneo en formato PDF del Original del comprobante de tu aportación voluntaria con tu nombre completo.</u> Guardar el original ya que te será requerido posteriormente. El archivo lo nombrarás: Apellidos_Aportación Voluntaria_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan. Ejemplo: Rodríguez Reyes_Aportación Voluntaria_Reingreso_2025-2_12-4199 (Para un alumno de Reingreso de la Fac. de Medicina de Maestría).</p>	13 de enero 2025	20 de enero de 2025						

NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU REINSCRIPCIÓN, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN Y FINALMENTE DEBERÁS ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, DICHO COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.

PARA CONOCER LOS DETALLES DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN 2025-2, ES MUY IMPORTANTE QUE LEAS LA GUÍA DETALLADA.

Para el envío del Expediente Académico ver la [Guía detallada.](#)

GUÍA DETALLADA

Lee cuidadosamente estas instrucciones antes de ingresar al sistema de inscripciones SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), vía internet.

Actividad a realizar	Detalles en el procedimiento						
1.- APORTACIÓN VOLUNTARIA	<p>Las(os) Alumnas(os) podrán hacer una <u>aportación voluntaria</u> por concepto de reinscripción en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del alumno (en el rubro de concepto); el número de cuenta del alumno (en referencia) y por último el importe a pagar (en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.</p> <p>Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.</p> <p>Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría.</p> <table border="0" data-bbox="639 785 1013 911"> <tr> <td>Scotiabank</td> <td>Convenio 3751</td> </tr> <tr> <td>Santander</td> <td>Convenio 6102</td> </tr> <tr> <td>BBVA Bancomer</td> <td>Convenio 1300962</td> </tr> </table>	Scotiabank	Convenio 3751	Santander	Convenio 6102	BBVA Bancomer	Convenio 1300962
Scotiabank	Convenio 3751						
Santander	Convenio 6102						
BBVA Bancomer	Convenio 1300962						
2.- FECHA DE REINSCRIPCIÓN	<p><u>Únicamente</u> los días 13 al 17 de enero estará abierto el sistema SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), para poder registrar Reinscripción. En caso de NO reinscribirse en las fechas establecidas, ningún(a) alumna(o) podrá Reinscribirse de manera extemporánea, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACyT.</p>						
3.- REINSCRIPCIÓN VÍA INTERNET	<p>REVISLA LOS HORARIOS DEL PLAN 4199 PARA EL SEMESTRE 2025-2 EN LA PAGINA DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y APARTA TU LUGAR CON EL PROFESOR QUE IMPARTIRÁ EL CURSO, CONTACTALO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>Las(os) Alumnas(os) del Plan 4199 deberán inscribir únicamente asignaturas que correspondan al Plan 4199 en los horarios.</p> <p>El registro de las Reinscripciones se realiza vía internet. Ingresar a la página web http://www.saep.unam.mx y en servicio para Alumnas(os), deberás escribir en los campos correspondientes, tu No. de cuenta y NIP. Elige la opción inscripción al posgrado.</p> <p>Revisa en tu historial académico, el plan de estudios en el que estás inscrito(a) (Plan 4199) y tu carta de aceptación para elegir correctamente el número de Trabajo de Investigación (II, III o IV del Plan 4199) que te corresponde cursar, así como las asignaturas del Plan 4199 que inscribirás en el semestre 2025-2.</p> <p>Apoyo y asesoría referente al NIP o la Reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com</p> <p>TODA LA INFORMACIÓN QUE CAPTURES LA DEBES ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS Y NO CAPTURAR ACENTOS.</p> <p>Inscribe el Trabajo de Investigación que te corresponde cursar del Plan 4199 (II, III, o IV). Inscribe las asignaturas del Posgrado en Ciencias Biológicas del Plan 4199 que cursarás en el semestre 2025-2. Al inscribir cada asignatura DEL Posgrado en Ciencias Biológicas y el Trabajo de Investigación que te corresponde, independientemente de la entidad de adscripción de tu Tutor Principal (Tu entidad de adscripción), deberás anotar en clave de la entidad: 3.</p> <p>Si inscribes cursos de otros Posgrados de la UNAM, anotarás la clave de la entidad que corresponde (Ver instructivo para inscribir cursos de otros Posgrados de la UNAM), verificando que no vayas a inscribir una asignatura con la misma clave y nombre que hayas inscrito en semestres anteriores (Revisa tu Historial Académico), ya que en caso de que inscribas una asignatura con la misma clave y nombre que hayas inscrito en semestres anteriores, NO te será considerada en los registros escolares oficiales.</p> <p>EL MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE UN ALUMNO PUEDE CURSAR POR SEMESTRE SON 40. ÚNICAMENTE PUEDES INSCRIBIR ASIGNATURAS DE 8 O MÁS CRÉDITOS.</p> <p>Antes de imprimir, verifica que todos los datos capturados sean los correctos y estén completos. Ya que de las materias que aparezcan en tu comprobante de Reinscripción que entregues en tu entidad se generará el Acta de Examen correspondiente al finalizar el semestre.</p>						
4.- CAMBIOS EN LA REINSCRIPCIÓN	<p>Para realizar cualquier cambio en tu Reinscripción, <u>únicamente</u> los días 13 al 17 y el 20 de enero en horario de 9:00 a 14:00 horas, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com</p> <p>Indica nombre, número de cuenta, que eres alumno(a) de Maestría y de manera detallada el cambio o corrección. NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU INSCRIPCIÓN POR CUENTA PROPIA, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN Y DEBERÁS INFORMAR SOBRE EL CAMBIO REALIZADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL DR. ARMANDO.</p>						

FINALMENTE, VALIDA TU REINSCRIPCIÓN CON EL(LA) AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CON EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.

5.- CUESTIONARIO DE OPINIÓN

Del **07 al 20 de enero**, deberás contestar el **CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2025** que está disponible en la página <https://cuestionario.planeacion.unam.mx/posgrado/> y después de responderlo, genera el comprobante de llenado del mismo y envíalo en el mismo archivo PDF junto con los comprobantes de Reinscripción con la leyenda **PENDIENTE** para validar tu reinscripción.

EL ENVÍO DEL COMPROBANTE DE LLENADO DEL CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2025 ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EN TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN TE PUEDAN ACEPTAR EL ARCHIVO CON LOS DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN DE TU REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE 2025-2.

6.- VALIDACIÓN DE REINSCRIPCIÓN

Las(os) Alumnas(os) que registraron su reinscripción al semestre 2025-2 vía internet, **enviarán vía correo electrónico al Auxiliar*** de su entidad de adscripción, los días **13 al 17 y 20 de enero** un archivo PDF único con los siguientes documentos:

- Comprobante de registro académico de Reinscripción con la leyenda **PENDIENTE** del semestre 2025-2. De las materias que aparezcan en el comprobante de Reinscripción que entregas durante la validación de la inscripción, se emitirán Actas de Evaluación al finalizar el semestre 2025-2.
- Comprobante de datos personales** que generarás antes de registrar tu reinscripción al momento de actualizar tus datos. Lo puedes obtener del sistema SIAE-P en la sección **Actualización de datos personales**.
- Comprobante de llenado del **CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2025**.

El archivo para la Validación de la Reinscripción será nombrado de la siguiente manera:

Rodríguez Reyes Validación Reingreso_2025-2_12-4199 (Para un alumno de Reingreso de la Fac. de Medicina de Maestría).

d) **Por separado debes enviar un escaneo en formato PDF del Original del comprobante de tu aportación voluntaria con tu nombre completo**. Guardar el original ya que te será requerido posteriormente. El archivo lo nombrarás, Apellidos_Aportación Voluntaria Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan. Ejemplo: **Rodríguez Reyes Aportación Voluntaria Reingreso_2025-2_12-4199** (Para un(a) alumno(a) de Reingreso de la Fac. de Medicina de Maestría).

* **Directorio de Auxiliares de las diferentes entidades del Posgrado en Ciencias Biológicas:**

<https://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio/enlaces/>

7.- AUTORIZACIÓN DE REINSCRIPCIÓN

Una vez que el Coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas autorice tu Reinscripción al semestre 2025-2 en el sistema de la SAEP, posterior al periodo de Reinscripciones y cambios, el **28 al 31 de enero**, podrás imprimir tu comprobante de Reinscripción **"Autorizado"** y **Hoja de Datos Generales**. **YA NO ES NECESARIO QUE ENTREGUES EN TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, TU COMPROBANTE DE REGISTRO ACADÉMICO DE REINSCRIPCIÓN "AUTORIZADO"**.

Todas(os) las(os) Alumnas(os) deberán guardar el archivo PDF de su comprobante del Registro Académico de Reinscripción **"Autorizado"** y la Hoja de Datos Generales correspondientes al semestre 2025-2 que les generará el mismo sistema, ya que dichos documentos les serán de utilidad para diversos trámites semestrales (**solicitud de apoyos económicos PAEP, seguro de salud, entre otros**).

Detalle a considerar si ya has concluido tu Tesis al finalizar el tercer semestre

Si en tu cuarto semestre inscribes únicamente el Trabajo de Investigación IV (que no tiene créditos) **y ya concluíste la fase de experimentos y la escritura de tu Tesis**, puedes solicitar al Comité Académico autorización para la presentación del Examen Tutorial IV de manera adelantada y solicitar asignación de Jurado para Examen de Grado (Únicamente durante los meses de septiembre y octubre), **con la finalidad de obtener el grado antes de que concluya el cuarto semestre**. **SOLICITA INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, UNAM.**

Si te es autorizado por el Comité Académico, posterior al periodo de inscripciones de tu cuarto semestre, presentarás tu Examen Tutorial IV de manera adelantada, solicitando el formato impreso de **evaluación del Trabajo de Investigación IV** del semestre 2025-1 al Auxiliar de tu entidad de adscripción y posterior al Examen Tutorial IV, entregarás el formato con la calificación otorgada y opiniones de tu Tutor Principal y los miembros del Comité Tutor. Dicho documento lo deberás enviar vía correo electrónico al Auxiliar de tu entidad de adscripción para que se gestione la elaboración del Acta Electrónica correspondiente, la cual después de ser calificada en el sistema SIAE-P, reflejará la calificación correspondiente al **Trabajo de Investigación IV** del semestre 2025-1 en tu Historia Académica, por lo tanto, podrás solicitar Jurado para Examen de Grado y demás trámites para la obtención del grado. Pero primero el estudiante **antes de solicitar Jurado para Examen de Grado**, deberá analizar su tesis con una herramienta tecnológica de identificación de coincidencias y similitudes y habiendo obtenido un resultado favorable, el Tutor Principal firmará la **Carta Aval** para que el estudiante pueda proceder con el trámite de solicitud de asignación de Jurado para Examen de Grado, con la finalidad de obtener el grado antes de que concluya el cuarto semestre.

Después de reunir los 5 Votos Aprobatorios del Jurado y la documentación requerida por **REP** podrás solicitar en tu entidad de adscripción el Trámite Combinado y ya que se libere tu Autorización de Examen de Grado por REP, podrás llevar a cabo la programación de tu Examen de Grado.

Este procedimiento aplica siempre y cuando el alumno realice su Examen de Grado antes de que finalice su cuarto semestre; PARA PODER REALIZAR ESTE TRÁMITE, PRIMERO SOLICITA INFORMACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

ATENTAMENTE
LA COORDINACIÓN

